



Rad No.: 26-240-111476

Barranquilla, 10/03/2026

Señor(a)
ELIZABETH MARIA MARTIN
Calle 5 No. 39-157
Calle 5 No. 139-157
Santa Marta

Contrato: 66742516

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 5 de marzo de 2026, radicada bajo el No. 26-000975, referente al crédito brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 4 No. 1 – 251 de Palomar, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto 52360861 crédito Brilla, cuya última cuota, fue cancelada en la factura del mes de enero de 2026. Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, emite *paz y salvo* por concepto de Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
238153490